

para ver si alguno adberna, o proponia lo medido
 que fuesen suficientes, para, sin gravar el Pueblo
 con ninguna Contribucion, para supagar los gastos
 precisos y necesarios que ocurran diariamente, y la don-
 cion para el Secretario, y un Maestro de primicias
 Letras; en atencion a no haver propios, ni aduina
 alguno, con que cubriera; lo que oido por to-
 los concurrentes, unanimem. dixeron: no havia
 otro medio para cubrir dho. gastos, mas, de que
 por un repartim. al Pueblo, se supagaran dho.
 gastos; y en este estado se quedo este Cavildo, y
 los concurrentes a el firmaron algunos con el
 Sr. Presidente, y demas individuos que supieron
 de este Ayuntamiento Constitucional; y de todo Vuel
 Secretario Certifico //

C. L. Tomaymoreno // Diego Perea //
 D. Antonio Moreno //
 Pasqual Abenza // Joaquín Barquero //
 Juan Macinán //
 Franco Hermosilla // Fran. de la Cruz //
 Antonio Valverde // Alfonso Fernandez //
 E. Fernandez //

Acuerdo? En la Villa de Campos en veinte y nueve dias del mes de
 Junio de mil ochocientos veinte lo S. res Dn Thomas
 Moreno Alcalde unico, Diego Perea, y Joaquín Valverde
 Hernandez Regidores, y Pasqual Abenza Pro. Sindico
 G. ral, individuos que componen el Ayuntam. Constitucio-
 cional de ella; Reunidos en las casas del expresado Dn
 Thomas Moreno, como lo han de costumbre, y con asisten-
 cia de mi el Secretario, para tratar y conferenciar
 sobre las cosas precisas y necesarias al buen regim.

